



FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA LA MANCHA
Alcalde Martínez de la Ossa 2 (Casa del Deporte) Albacete 02001. Teléf.: 967218000
Email: fgimnasiaclm@hotmail.com

COMPETICIONES 2020 PROVISIONAL

Para la temporada 2020 se realizarán Campeonatos Provinciales clasificatorios para el Campeonato Regional/Autonómico en sus diferentes niveles, será obligatoria la participación en las Fases Provinciales para obtener la clasificación al Campeonato Regional/Autonómico.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha "A" INDIVIDUAL ABSOLUTO

| | | |
|-------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| ◆ <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Manos Libres-Pelota</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Manos Libres-Aro-Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2007-2008</u> | <u>Cuerda-Aro-Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Júnior:</u> | <u>2005-2006</u> | <u>Cuerda-Pelota-Mazas-Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Senior:</u> | <u>2004 y anteriores</u> | <u>Aro-Pelota-Mazas</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que la Normativa Técnica Nacional para el Campeonato de España Individual Absoluto.

A esta Competición accederán un máximo de 3 gimnastas por Provincia y por categoría, siendo obligatorio realizar todo el programa de aparatos de la categoría en la que se participe.

Habrà una clasificación general con la suma de todos los ejercicios y una clasificación por aparatos junto a las gimnastas que participan en el Campeonato de CLM individual de aparatos.

Las gimnastas que participen en el Campeonato de Castilla la Mancha A Individual Absoluto, se clasificarán directamente para el Campeonato de Castilla la Mancha Individual de aparatos sin ocupar plaza de las 5 plazas permitidas por categoría, aparato y Provincia, para esta Competición.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha "A" INDIVIDUAL APARATOS

| | | |
|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|
| ◆ <u>Cat. Pre-Benjamín:</u> | <u>2012</u> | <u>Manos Libres</u> |
| ◆ <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Manos Libres-Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Pre-Alevín:</u> | <u>2010</u> | <u>Manos Libres-Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Manos Libres- Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2007-2008</u> | <u>Cuerda-Pelota-Aro</u> |
| ◆ <u>Cat. Júnior:</u> | <u>2005-2006</u> | <u>Cuerda-Pelota-Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Senior:</u> | <u>2004 y anteriores</u> | <u>Pelota-Mazas-Cinta</u> |
| ◆ <u>1ª Categoría:</u> | <u>2003 y anteriores</u> | <u>Aro-Pelota-Mazas</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que la Normativa Técnica Nacional para el Campeonato de España de Clubs y Autonomías.

A esta Competición accederán un máximo de 8 gimnastas por aparato, categoría y Provincia, pudiendo realizar en la fase clasificatoria un máximo de 2 aparatos por gimnasta.

Habrà una clasificación por aparatos.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha Base

| | | |
|----------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| ◆ <u>Cat. Pre-Benjamín:</u> | <u>2012</u> | <u>Manos Libres o Pelota</u> |
| ◆ <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2011</u> | <u>Manos Libres o Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín 2009:</u> | <u>2009</u> | <u>Aro o Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín 2010:</u> | <u>2010</u> | <u>Aro o Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil 2007:</u> | <u>2007</u> | <u>Pelota o Aro</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil 2008:</u> | <u>2008</u> | <u>Pelota o Aro</u> |
| ◆ <u>Cat. Cadete 2005:</u> | <u>2005</u> | <u>Aro o Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Cadete 2006:</u> | <u>2006</u> | <u>Aro o Cuerda</u> |
| ◆ <u>Cat. Juvenil 2004-2003:</u> | <u>2004-2003</u> | <u>Mazas o Pelota</u> |
| ◆ <u>Cat. Juvenil:</u> | <u>2002 y anteriores</u> | <u>Mazas o Pelota</u> |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Campeonato de España Individual Base.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2020 y antes de esta Competición algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos.

Se clasificarán un máximo de 10 gimnastas por aparato, categoría y Provincia.
Habrá una clasificación por aparatos y categorías.

COPA DE CONJUNTOS BASE Y ABSOLUTO

Esta Competición, se realizará al mismo tiempo que el Campeonato Regional Individual de todos los niveles. La Normativa Técnica será la misma Normativa Técnica que se utilice para la Copa Nacional Base de Conjuntos y Absoluto, y la fase provincial no será obligatoria para la inscripción regional en esta Competición. Habrá clasificación provincial para quien se inscriba. Habrá una clasificación por categorías.

BASE

- PREBENJAMIN (2012-2013) 5 M.L.
- BENJAMIN (2011-2012) 5M.L. O 5 CUERDA
- ALEVIN (2009-2010-2011) 5 PELOTAS O 5 AROS
- INFANTIL(2007-2008-2009) 5 CINTAS O 3 AROS Y 2 CINTAS
- CADETE(2005-2006-2007) 3 PELOTAS Y 4 MAZAS O 3 PELOTAS Y 2 CINTAS
- JUVENIL(2005 Y ANTERIORES) 5 CINTAS O 3 CINTAS Y 2 AROS

ABSOLUTO

- BENJAMIN (2011-2012) 5M.L.
- ALEVIN (2009-2010-2011) 5 AROS
- INFANTIL (2007-2008-2009) 10 MAZAS
- JUNIOR (2005-2006-2007) 10 MAZAS
- SENIOR (2005 Y ANTERIORES) 5 PELOTAS
- 1ª CAT (2006 Y ANTERIORES) 3 AROS Y 4 MAZAS

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha "B"

| | | |
|--|--------------------|-----------------------|
| Cat. Mini-Benjamín: | 2013 y posteriores | Manos Libres |
| <small>(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2013, minibenj 2012 etc)</small> | | |
| Cat. Pre-Benjamín: | 2012 | Manos Libres o Cuerda |
| Cat. Benjamín: | 2011 | Manos Libres o Pelota |
| Cat. Pre-alevin: | 2010 | Pelota o Aro |
| Cat. Alevín: | 2009-2010 | Pelota o Aro |
| Cat. Infantil: | 2007-2008 | Pelota o Cinta |
| Cat. Cadete: | 2005-2006 | Aro o Pelota |
| Cat. Juvenil: | 2004 y anteriores | Aro o Cuerda |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Cto. de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Pre-benjamín.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2020 y previo a esta Competición, algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos o Controles para Campeonatos Nacionales de nivel Base Individual y de Conjuntos.

Se clasificarán un máximo de 5 gimnastas por aparato, categoría y Provincia.
Habrá una clasificación por aparatos y categorías.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha Individual Promesas

| | | |
|--|--------------------|-----------------------|
| Cat. Mini-Benjamín: | 2013 y posteriores | Manos Libres |
| <small>(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2011, minibenj 2012 etc)</small> | | |
| Cat. Pre-Benjamín: | 2012 | Manos Libres |
| Cat. Benjamín: | 2011 | Manos Libres |
| Cat. Pre-Alevin | 2010 | Manos Libres |
| Cat. Alevín: | 2009-2010 | Manos Libres o Aro |
| Cat. Infantil: | 2007-2008 | Manos Libres o Cuerda |
| Cat. Cadete: | 2005-2006 | Aro o Pelota |
| Cat. Juvenil: | 2004 y anteriores | Pelota o Mazas |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Campeonato de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Pre-benjamín.

Para poder participar las gimnastas necesitarán tener la licencia escolar que la Federación trámite para esta Competición.

A esta Competición podrán inscribirse un máximo de 10 gimnastas por aparato, categoría y provincia.

En esta Competición sólo podrán participar gimnastas que nunca hayan competido en ningún Campeonato Nacional ni Regional de cualquier nivel, exceptuando las Competiciones de nivel escolar tanto de conjuntos como individual.

Habrá una clasificación por aparatos.

Campeonato de Castilla la Mancha G.R. Individual Masculino

| | | |
|-------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| ◆ <u>Cat. Benjamín:</u> | <u>2011-2012</u> | <u>Manos Libres-Pelota</u> |
| ◆ <u>Cat. Alevín:</u> | <u>2009-2010</u> | <u>Manos Libres-Cuerda-Pelota</u> |
| ◆ <u>Cat. Infantil:</u> | <u>2007-2008</u> | <u>Cuerda-Cinta-Mazas</u> |
| ◆ <u>Cat. Junior:</u> | <u>2005-2006</u> | <u>Cuerda-Mazas-Cinta</u> |
| ◆ <u>Cat. Juvenil:</u> | <u>2004 y anteriores</u> | <u>Pelota-Aro-Cinta</u> |

NORMATIVA TECNICA CTO. DE ESPAÑA MASCULINO

Para realizar esta Competición a nivel regional tendrá que haber un mínimo de dos inscripciones por categoría, a nivel provincial accederá incluso habiendo 1 participante por categoría.

Los gimnastas podrán realizar 1 ejercicio o el programa completo de ejercicios de su categoría.

Habrà una clasificación general, y en el caso de haber un mínimo de dos participantes por categoría habrá medallas por aparatos.

CAMPEONATO REGIONAL EN EDAD ESCOLAR CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR Y CONTROL COPA DE ESPAÑA

LA COMPETICIÓN REGIONAL EN EDAD ESCOLAR CLASIFICATORIA PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR TENDRÁ PROGRAMA TÉCNICO UEG PARA LA CATEGORÍA JUNIOR, PODRÁN PARTICIPAR GIMNASTAS DE LOS AÑOS:

04-05-06-07

APARATOS INDIVIDUAL: CUERDA-ARO-PELOTA–MAZAS Y CINTA

APARATOS CONJUNTO: 10 MAZAS

(Esta competición no tiene gastos de inscripción)

Para esta Competición no habrá fase Provincial, no habrá máximo de inscripciones por Provincia.

Habrà clasificación por aparatos.

El Control Clasificatorio para la Copa de España Individual se realizará con las normas que especifique la Federación Española de Gimnasia.

COPA FEDERACIÓN INDIVIDUAL Y CONJUNTOS REGIONAL NIVEL PROMESAS INDIVIDUAL Y CONJUNTOS

INDIVIDUAL:

Cat. Mini-Benjamín: 2013 y posteriores Manos Libres

(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2011, minibenj 20112 etc)

Cat. Pre-Benjamín: 2012 Manos Libres

Cat. Benjamín: 2011 Manos Libres

Cat. Pre-Alevin 2010 Manos Libres

Cat. Alevín: 2009-2010 Manos Libres o Aro

Cat. Infantil: 2007-2008 Manos Libres o Cuerda

Cat. Cadete: 2005-2006 Aro o Pelota

Cat. Juvenil: 2004 y anteriores Pelota o Mazas

La Normativa Técnica para esta Competición en la modalidad individual será la misma que para el Campeonato de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Pre-benjamín.

En esta Competición sólo podrán participar gimnastas que nunca hayan competido en ningún Campeonato Nacional ni Regional de nivel A, Base o B. Si que podrán hacerlo en el Campeonato Regional Escolar de Conjuntos o en las Competiciones de nivel escolar.

CONJUNTOS: En esta competición podrán participar todos los conjuntos escolares de todos los Clubs, Asociaciones y Colegios de Castilla la Mancha.

Las categorías son las siguientes:

MINI-BENJAMIN...2013 Y POSTERIORES

BENJAMIN.....2011-2012-2013

ALEVÍN 2008 y 2009 y 2010 (no podrán participar nacidos en 2011)

INFANTIL. 2006 Y 2007

CADETE 2004 Y 2005

SENIOR.....2003 Y ANTERIORES

Mini benjamín y benjamín.....M.L.

Alevines Conjunto ARO (mínimo 70 CM diámetro)

Infantiles Conjunto ARO Y PELOTA (1 ARO MÁS, mínimo 80 CM diámetro)

Cadetes Conjunto ARO Y CINTA (1 ARO MÁS, mínimo 80 CM diámetro, 5metros)

Senior Conjunto MAZAS

La Normativa Técnica para esta Competición en la modalidad individual será la misma que para las fases Provinciales Escolares 2020.

En esta Competición sólo podrán participar gimnastas que nunca hayan competido en ningún Campeonato Nacional ni Regional de nivel A, Base o B. Sí que podrán hacerlo en el Campeonato Regional Escolar de Conjuntos o en las Competiciones de nivel escolar

Campeonato de Castilla la Mancha de Conjuntos

BASE

- PREBENJAMIN (2012-2013) 5 M.L.
- BENJAMIN (2011-2012) 5M.L. O 5 CUERDA
- ALEVIN (2009-2010-2011) 5 PELOTAS O 5 AROS
- INFANTIL(2007-2008-2009) 5 CINTAS O 3 AROS Y 2 CINTAS
- CADETE(2005-2006-2007) 3 PELOTAS Y 4 MAZAS O 3 PELOTAS Y 2 CINTAS
- JUVENIL(2005 Y ANTERIORES) 5 CINTAS O 3 CINTAS Y 2 AROS

ABSOLUTO

- BENJAMIN (2011-2012) 5M.L.
- ALEVIN (2009-2010-2011) 5 AROS
- INFANTIL (2007-2008-2009) 10 MAZAS
- JUNIOR (2005-2006-2007) 10 MAZAS
- SENIOR (2005 Y ANTERIORES) 5 PELOTAS
- 1ª CAT (2006 Y ANTERIORES) 3 AROS Y 4 MAZAS

NORMATIVA REGIONAL ** COPA DE CASTILLA LA MANCHA INDIVIDUAL BASE

| | | |
|----------------------|-------------------|-----------------------|
| ◆ Cat. Pre-Benjamín: | 2012 | Manos Libres o Pelota |
| ◆ Cat. Benjamín: | 2011 | Manos Libres o Cuerda |
| ◆ Cat. Alevín: | 2009-2010 | Aro o Mazas |
| ◆ Cat. Infantil: | 2007-2008 | Pelota o Aro |
| ◆ Cat. Cadete: | 2005-2006 | Aro o Cuerda |
| ◆ Cat. Juvenil: | 2004 y anteriores | Mazas o Pelota |

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Copa de España Individual Base.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2019 previo a esta Competición, algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos.

No se realizará fase Provincial para acceder a esta Competición.

Habrà una clasificación por aparatos y categorías.

COMPETICION AUTONOMICA DE CLUBS Y RANKING PROVINCIAL Y AUTONOMICO

Se va a establecer un baremo de puntos para establecer un Ranking de Clubs por Provincias y por Autonomía.

Este Ranking servirá para hacer un reconocimiento al trabajo de todo el año a los técnicos, estableciendo así un Campeonato de Clubs y consiguiendo un título oficial como 1º, 2º y 3º Club de la Comunidad que se obtendrá con la suma de puntos según el baremo establecido en cuanto a participación en Campeonatos Nacionales y resultados.

El fin de esta clasificación se realizará para ayudar a los Clubs a la hora de solicitar instalaciones de entrenamiento y subvenciones en sus provincias y a nivel Autonómico, este ranking se hará público y en la primera Competición o Control del 2020 se hará el nombramiento de los 3 primeros Clubs de la Comunidad del año 2019.

----- ACLARACIONES -----

- LAS INSCRIPCIONES A LAS COMPETICIONES PROVINCIALES Y REGIONALES INDIVIDUALES Y DE CONJUNTOS SERÁ DE **12€** POR GIMNASTA Y TÉCNICO.(Obligatorio inscribir a un **técnico titulado** como mínimo para poder participar). LA COMPETICIONES SON DIFERENTES AUNQUE COINCIDAN EN FECHA Y LUGAR POR LO QUE DEBE INSCRIBIRSE MÍNIMO UN TÉCNICO EN CADA UNA DE ELLAS.

- LAS INSCRIPCIONES PARA COPA FEDERACIÓN DE CONJUNTOS PROMESAS SERÁ DE 3€ POR GIMNASTA. (Obligatorio inscribir a un **técnico titulado** como mínimo para poder participar).
- LAS INSCRIPCIONES A CONTROLES CLASIFICATORIOS PARA CAMPEONATOS NACIONALES SERÁ DE 62 € para Competiciones Individuales y 260€ por Conjunto y 12€ por cada reserva, y 62 € ,TÉCNICOS,COREÓGRAFOS, ETC y POR COMPETICIÓN. (La inscripción de reservas está limitada por la Rfeg según la Competición, a nivel Autonómico no se limita el número de reservas que se pueden inscribir en un conjunto)
- DEBIDO A QUE HABRÁ UN NUEVO SISTEMA, MÁS ADELANTE SE INFORMARÁ SI FINALMENTE LAS INSCRIPCIONES SE HACEN EN HOJAS EXCEL O EN LA PLATAFORMA.
- LAS HOJAS DE INSCRIPCIÓN DEBERÁN VENIR CON TODOS LOS DATOS DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS (COPA FEDERACIÓN INDIVIDUALES Y CONJUNTOS), (Nombre y apellidos de la gimnasta, fecha de Nacimiento, Nivel o Competición en la que se inscribe, categoría, aparato, etc.) Y CON COPIA DEL INGRESO BANCARIO. PARA CONTROLES NACIONALES, Y CTOS PROVINCIALES Y REGIONALES FEDERADOS, LA INSCRIPCIÓN SE REALIZARÁ POR LA PLATAFORMA AL IGUAL QUE LA ENTREGA DE LA MÚSICAS. Deberán adjuntar el resguardo de pago en el campo correspondiente.
- Las inscripciones que vengan sin la copia del resguardo del banco del pago de la inscripción no serán admitidas.
- Las gimnastas que no se clasifiquen para los Campeonatos Nacionales se les compensará el gasto de la inscripción (Tasa de La RFEG) en el siguiente ingreso que realicen a la Federación de Gimnasia de Castilla la Mancha, y podrá utilizarse **sólo para Inscripciones a Competiciones**. El resto de inscripciones a otras Competiciones no serán devueltas una vez realizada la inscripción.
- A nivel autonómico, sólo en la modalidad de conjuntos, las gimnastas de una categoría inferior podrán competir en una categoría superior (no de una superior a inferior) para poder facilitar que los clubs trabajen la modalidad de conjuntos.

LAS GIMNASTAS QUE NO TENGAN TRAMITADA SU LICENCIA NACIONAL 20 DÍAS ANTES AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN A LOS CONTROLES CLASIFICATORIOS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA, PROVINCIALES O ESCOLARES NO SERÁN ADMITIDOS.

- EN CADA INSCRIPCIÓN PARA CONTROL O COMPETICIÓN VENDRÁN CLARAMENTE ESPECIFICADOS TODOS LOS DATOS DE LAS GIMNASTAS, ASÍ COMO LOS APARATOS QUE REALIZA Y LA CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE.

-Esta Federación no se hará responsable de los errores que cometan las entrenadoras y los Clubs al realizar las inscripciones de sus gimnastas en cuanto aparatos, categorías etc. ni por la mala tramitación de las licencias.

-LAS INSCRIPCIONES A CAMPEONATOS NACIONALES SON ENVIADAS POR LA FEDERACIÓN A LAS DELEGADAS Y ÉSTAS MISMAS A LOS CLUBS PARA SU VERIFICACIÓN, EN CASO DE ERROR NO COMUNICADO POR LOS CLUBS, LA FGCLM NO SE HARÁ RESPONSABLE.

- LAS INSCRIPCIONES A LA LIGA IBERDROLA DE CLUBS DEBERÁN COMUNICARSE A LA FGCLM COMO MUY TARDE EL 6 DE ENERO, TENIENDO YA TODAS LAS LICENCIAS TRAMITADAS Y HOMOLOGADAS.

- LAS GIMNASTAS QUE PARTICIPEN EN LA LIGA IBERDROLA DE PROMOCIÓN NO PODRÁN PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES Y REGIONALES EN EDAD ESCOLAR.

-Las inscripciones que lleguen fuera de plazo (3 días máximo después de la fecha tope de inscrip.) para que sean admitidas tendrán una penalización de 30€ por gimnasta o conjunto.

- LAS INSCRIPCIONES QUE LLEGUEN FUERA DE PLAZO (en la fecha tope de inscripción, las inscripciones deben estar en la Federación el último día de plazo hora límite: 14:00) O NO ESTÉN CLARAMENTE ESPECIFICADAS DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR NO SERÁN ADMITIDAS.

-Sólo podrán estar en la pista las gimnastas y técnicos que esten inscritas en la Competición con licencia federativa en vigor, los técnicos y gimnastas que no estén inscritos no podrán estar en la pista en las diferentes competiciones, provinciales ni autonómicas que se realicen. Los Clubs que tengan gimnastas y técnicos no inscritos en la pista de Competición durante las Competiciones tendrán que pagar una multa de 100€ por cada gimnasta o técnico que esté en pista y que no esté inscrita en la Competición.

- TODA GIMNASTA O TÉCNICO QUE NO TENGA LA LICENCIA TRAMITADA EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN NO SERÁ ADMITIDA.

- LOS CLUBS SERÁN RESPONSABLES DE ENVIAR LAS MÚSICAS A LA RFEG PARA LOS CAMPEONATOS NACIONALES, TENIENDO QUE ABONAR LAS SANCIONES QUE SE DERIVEN DE ELLO.

- LOS CONTROLES CLASIFICATORIOS A LOS CAMPEONATOS NACIONALES SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS GIMNASTAS QUE DESEEN CLASIFICARSE INDEPENDIEMENTE DEL NÚMERO DE PLAZAS.

- LOS CAMBIOS DE CLUB O FEDERACIÓN DEBERÁN ESTAR HECHOS 20 DÍAS ANTES DE LA FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.

- **LAS GIMNASTAS QUE SE DEN DE BAJA DE UN CONTROL O COMPETICIÓN DESPUÉS DE ESTAR ENVIADO EL ORDEN DE PASO TENDRÁN QUE PRESENTAR UN JUSTIFICANTE MÉDICO COMO MUY TARDE EL DÍA DEL CONTROL O COMPETICIÓN, EL CLUB QUE DE BAJA A UNA GIMNASTA O CONJUNTO SIN JUSTIFICANTE MÉDICO TENDRÁ UNA PENALIZACIÓN DE 50€ POR CADA GIMNASTA O CONJUNTO.**

Los Clubs podrán solicitar controles a la FGCLM para revisar los montajes de sus gimnastas, los cuales serán atendidos en la medida de lo posible y tendrán un precio variable dependiendo del número de gimnastas revisar, así como del tiempo que se necesite.

FASES PROVINCIALES:

-Las inscripciones a las Fases Provinciales clasificatorias serán enviadas a las Delegadas de Federación en cada Provincia.

ALBACETE: direcciontecnicafgclm@yahoo.es

TOLEDO: delegaciontoledoritmicabene@hotmail.com

GUADALAJARA: monik399@hotmail.com

CUENCA: delegadagrcuenca.vc@outlook.es

CIUDAD REAL: oliviamontoya_15@hotmail.com

-Las Fases provinciales serán puntuadas por 4 jueces designadas por la Federación de Gimnasia de CLM.

-Las Delegadas se encargarán de enviar a todos los Clubs participantes el Programa de la Competición Provincial, así como el orden de paso de la misma.

Mantendrán informados a los Clubs de todos los cambios que puedan ocurrir.

-Las Delegadas enviarán a la Federación el programa completo de las Comp. Provinciales y un listado de las gimnastas clasificadas en cada fase con nombre apellidos categoría y aparato que realizarán en la Fase Autonómica, aunque serán los Clubs los que envíen la inscripción con

sus gimnastas clasificadas por el sistema o cualquier aclaración a los correos fgimnasiaclm@hotmail.com y direcciontecnicafgclm@yahoo.es a la Fase Autonómica y el ingreso de la inscripción.